

# Mónica Gracia

Secretaria general del Sindicato Unificado de Policía

## «El director de la Policía no asume ninguna de las enmiendas de cuando estaba en la oposición»

TEXTO R. T.  
FOTO SUP

¿Cuáles van a ser las líneas de actuación para su mandato?

En esta nueva etapa, el SUP seguirá luchando por los derechos laborales de los compañeros y compañeras porque somos conscientes de que la situación económica no permite poner sobre la mesa algunas reivindicaciones históricas como la equiparación salarial con otras policías autonómicas y locales, pero sí creemos que otros aspectos laborales pueden mejorarse sin gastar un solo euro. Tenemos que empezar por recuperar ciertos derechos: por ejemplo, pedimos que se retiren de los proyectos del Ministerio del Interior propuestas tales como que los/las policías tengan que residir en el lugar donde trabajan; algo que desde el sindicato consideramos inútil considerando que los medios de transporte acortan cada vez más las distancias; o la inclusión en la futura ley de personal de los derechos laborales, entre ellos el de la negociación colectiva que se ha suprimido de un plumazo. También reclamamos que se derogue la normativa de uniformidad y salud por anacrónica y porque supone una provocación y una regresión, al instaurar el salud militar para un cuerpo civil. O la obligación de prestar el servicio de uniforme en determinados destinos: qué sentido tiene vestir el uniforme y ponerse encima una bata para prestar el servicio de policía científica.

En el último congreso del SUP, el secretario de Estado llamó al diálogo. ¿Está dispuesta a ello?

Creo que la voluntad por su parte exis-

te. De hecho nuestra comunicación con él, a día de hoy, es una realidad. Nuestra mano está tendida a la voluntad de diálogo y a la voluntad de hacer las cosas bien, pero decididamente no vamos a pagar ningún peaje que perjudique a nuestra afiliación a cambio de un acercamiento. No creemos que ese sea el camino. El secretario de Estado, hasta el momento, ha tenido una actuación correcta y le respetamos por ello. Es más, clausuró nuestro congreso y se lo agradecemos, máxime sabiendo que las presiones eran muchas.

Las relaciones con la dirección de la Policía no son las mejores. ¿Acercará posiciones con el director o lo ve imposible?

No hay nada imposible. Hay situaciones más difíciles de superar que otras. Estamos ante una situación con ciertas similitudes a la vivida con Mayor Oreja por la falta de respeto al CNP en general y al sindicato en particular. Su cese y la llegada de Agustín Díaz de Mera como director general supuso un antes y un después porque se recondujo la situación. El SUP es un sindicato independiente, que defiende a los y las policías. Si el director quiere acercar posiciones, deberá mostrar su voluntad de modificar

Saludo militar para un cuerpo civil

«Reclamamos que se derogue la normativa de uniformidad y salud por anacrónica y porque supone una provocación y una regresión»

algunas normas como la circular de inasistencias que supone pérdida salarial incluso para quienes estén de baja por haber sufrido lesiones en acto de servicio, o la circular del salud, negociar la ley de personal... es así como acerca posiciones el SUP, con mejoras a la situación laboral del colectivo.

Sustituye a Sánchez Fornet tras 21 años como secretario general. ¿Continuidad o renovación?

Nuestra intención es continuar renovando. La labor de la nueva ejecutiva no supone una revolución en el sistema de trabajo del sindicato. Es una transición del sindicato que se demuestra en la continuidad de compañeros y compañeras que ya estaban en la anterior etapa, y con la incorporación de otros con nuevas líneas e ideas de trabajo. Cada persona tiene su estilo de hacer las cosas, pero la esencia de nuestra organización se ha mantenido siempre en la misma línea y así seguirá. Hay que tener en cuenta que en los últimos 12 años he sido miembro de la comisión ejecutiva y, por lo tanto, corresponsable de la estrategia y las actuaciones realizadas. Este sindicato nunca ha estado parado ni lo estará en el futuro.

### QUIÉN ES

Mónica Gracia es la nueva secretaria general del Sindicato Unificado de Policía (SUP), la organización mayoritaria del CNP. En el último congreso obtuvo el 94,2% de los votos, motivo por el cual se siente ampliamente respaldada.

Es catalana, barcelonesa y la primera mujer que dirige un sindicato policial. Subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía, destinada durante años en el Aeropuerto del Prat de Barcelona. Está casada y tiene una hija de dos años.

¿Apuesta por las nuevas tecnologías? ¿Cómo valora el uso de las redes sociales?

Las nuevas tecnologías van a ser las bases de nuestro quehacer diario, para ello hemos innovado con la secretaría de nuevas tecnologías. En cuanto a las redes sociales son una nueva realidad que sirven para relacionarse, denunciar, comunicarse... pero las cosas no se cambian desde las redes sociales sino en el trabajo diario. Son una herramienta útil, pero siempre que vayan acompañadas de una labor sólida.

La mujer en el Cuerpo Nacional de Policía. ¿Qué cosas hay que mejorar todavía?

Todo es mejorable, no pensarlo sería un error. Pero la verdad es que hemos superado los 30 años de la incorporación de la mujer y tenemos los mismos problemas que cualquier hombre policía o de otras profesiones que tengan unas condiciones laborales similares a las nuestras y tengan que afrontar responsabilidades de carácter familiar. Lo que genera más dificultades es la conciliación, una conciliación que es muy difícil de conseguir cuando estás a turnos, trabajas noches y fines de semana. El sindicato va a poner en marcha una federación de igualdad y conciliación, competencia que hasta ahora gestionaba el foro de la mujer, para solucionar problemas de esta índole en todo el colectivo.

Dos mujeres al frente del sindicato mayoritario del CNP, ¿qué aportará esto a un cuerpo y unos sindicatos tradicionalmente dominados por hombres?

## Entrevista



Mónica Gracia en el congreso del SUP. A su derecha, su antecesor, José Manuel Sánchez Fornet.

Lo más importante es la calidad del trabajo que podamos desarrollar, y no creo que eso tenga nada que ver con ser hombre o mujer. La vicesecretaría es importante, pero también los son el resto de secretarías, responsables de las diferentes áreas, y son hombres. La elección que he hecho se basa en varios aspectos. Por un lado, porque considero que su preparación es adecuada y, por otro, porque sus condiciones y actitudes ante el trabajo en equipo son óptimas. No he pensado en que fuera hombre o mujer. Desde el SUP no consideramos necesarias las cuotas por sí mismas, pero entendemos que hay situaciones en las que esta medida puede corregir puntualmente un desequilibrio desmedido. Que profesionales del periodismo pregunten tanto por el hecho de que sean mujeres las máximas responsables del sindicato significa que aún no se ha asumido con normalidad lo que en otros casos entendemos desde hace años. Y no me refiero a los casos puntuales y anecdóticos que existen en todos los colectivos.

¿Seguirá impulsando la unificación entre Policía y Guardia Civil?

Es el modelo de policía que proponemos desde el sindicato aprobado en el

congreso y en colaboración con la AUGC. Es una cuestión de gestión de recursos. Si observamos la evolución de los núcleos urbanos con la explosión inmobiliaria, podemos ver cómo zonas eminentemente rurales se han convertido en zonas urbanas, y zonas urbanas que han cedido habitantes a esos otros lugares de ampliación. Es evidente que seguimos funcionando con una estructura que no ha tenido en cuenta este fenómeno y no se ha adaptado al nuevo contexto. Conviene recordar que la Ley Orgánica 2/86 establece territorialmente la competencia del CNP en las zonas urbanas y la de la Guardia Civil en las zonas rurales, además de establecer una asignación específica de competencias a cada cuerpo. Los efectivos de ambos cuerpos no se gestionan bien, la coordinación no es efectiva, no se

**CPN y Guardia Civil**  
«Tendríamos que pensar en las ventajas de formar un único cuerpo policial»

respetan las competencias establecidas en la ley... a lo mejor tendríamos que pensar en las ventajas de un único cuerpo.

¿En qué trámite se encuentra la ley de personal?

Está en el Ministerio del Interior, prácticamente a punto de ser remitida al Congreso de los Diputados, pero ya lleva algunos meses de retraso. Contiene medidas que recortan derechos que les asisten a otros colectivos de la AGE y que en nuestro caso están vetados. El director no ha mantenido ninguna de las enmiendas que asumí estando en la oposición. Impone la residencia en el lugar de destino; mantiene el ingreso por dos escalas; no permite ascenso de policía a oficial reconociendo la experiencia por antigüedad; retira la placa al pasar a se-

**Dureza policial**  
«Cuando los violentos la emprenden contra agentes o mobiliario, tenemos que actuar»

gunda actividad (cuestión que parece de poca importancia pero tiene mucha por razones sentimentales); mantiene la evaluación del desempeño que en la policía puede generar prácticas ilegales por razones de subjetividad contra los derechos civiles... en definitiva, que en la oposición se dice lo contrario que en el Gobierno y eso hace que no creamos en determinados protagonistas de la escena política.

¿Qué opinión tiene sobre la actuación policial en los altercados callejeros de los últimos tiempos?

Creo que en este aspecto la polémica está servida. La actuación de la policía está en el punto de mira, no es la responsable de la situación social que genera determinados problemas, pero sí es la excusa perfecta para derivar la atención del problema de fondo. Pienso que las actuaciones han sido en general buenas. Somos noticia en casos concretos y aislados, pero no cuando actuamos en montones de manifestaciones, alguna incluso no comunicada, en las que no ha habido incidentes. Los violentos no somos la policía, y cuando grupos de violentos la emprenden contra los miembros de las UIP o mobiliario o bienes públicos o privados, tenemos que actuar. ▲